

El transporte de seguridad en España: parte consustancial de la seguridad privada

La Fundación Borredá ha puesto en marcha una serie de encuentros digitales bajo el nombre “El Zoom de la Fundación Borredá”. Cada evento, exclusivo para sus colaboradores, socios protectores, patrocinadores y amigos, se centrará en un tema de interés para la seguridad. La primera tertulia, desarrollada el 3 de febrero, tuvo como protagonista al transporte de seguridad.

✎ POR JUANJO S. ARENAS

“El Zoom de la Fundación Borredá”. Bajo este nombre, la entidad sin ánimo de lucro desarrollará una serie de eventos digitales el primer miércoles de cada mes. Estos encuentros, promovidos por sus socios protectores, analizarán diversos aspectos de la seguridad e identificarán fortalezas y oportunidades de cada uno de ellos.

Así lo explicó **Ana Borredá**, presidenta de la Fundación Borredá, durante la primera tertulia, que tuvo como protagonista al transporte de seguridad. **César Álvarez**, coordinador de Proyectos de la Fundación y encargado de moderar el debate, dividió el encuentro en tres bloques: situación actual del sector privado en transporte y distribución de objetos, transporte de efectivo y oportunidades en un futuro próximo.

Situación actual

El primer encargado de explicar la situación del transporte de seguridad en la actualidad fue **Eduardo Cobas**, gerente de Aproser. En concreto, este profesional se centró en los duros momentos que vive dicho sector en tiempos de pandemia: “El transporte de fondos se encuentra en una situación complicada debido a la llegada de la digitalización. Por ejemplo, su volumen de paradas ha disminuido más de

un 50 por ciento y el movimiento del efectivo un 60”.

A ello le sumó algo que, a su juicio, es un “ataque frontal injustificado” al dinero en efectivo: el hecho de que se relacione el pago en metálico con la transmisión del virus y el fraude.

Precisamente sobre este último elemento, el del fraude, se pronunció **Alejandro Corominas**, consejero delegado de Loomis. El representante de esta empresa de transporte de seguridad aseguró que “la cantidad de fraude producido con el efectivo es muy pequeño respecto al mundo electrónico, según la Agencia Tributaria”. De hecho, Corominas explicó que fue la propia Agencia la que trasladó a los operadores que su principal preocupación radica en el entorno digital. “La palabra fraude hay que unirla a los defraudadores, no a la herramienta en sí”, sentenció el

portavoz de Loomis haciendo alusión al dinero físico.

Por otro lado, el comisario principal **Manuel Yanguas**, jefe de la Unidad Central de Seguridad Privada (UCSP) de la Policía Nacional, ofreció una serie de datos sobre las empresas que desempeñan el transporte de efectos peligrosos y valiosos en la actualidad. En particular, tal y como enumeró el representante del organismo policial, actualmente se encuentran registradas en España 1.586 empresas dedicadas a estas prácticas. De ellas, cinco cuentan con la autorización exclusiva para transportar objetos valiosos y 44 para trasladar explosivos.

Transporte de fondos

La legislación sobre transporte de fondos también fue objeto de debate en la tertulia. Al respecto se pronunció Eduardo Cobas, de Aproser, quien declaró que,



según el borrador del nuevo Reglamento de Seguridad Privada, las operaciones de transporte quedarían fuera del amparo de la Ley, por lo que "se produciría una liberalización del sector".

Por su parte, Manuel Yanguas justificó lo que expone el proyecto de borrador: "En cierto modo, había una controversia porque existían numerosos intereses confrontados: de las empresas autorizadas para el transporte de fondos, objetos valiosos, etc. Por otro lado, también se encontraba el Banco de España, que en cuestión de transporte de efectivo tiene sus propias normas. El problema era que no todo el mundo estaba de acuerdo con lo que se proponía en ese momento".

En otro orden de cosas, el teniente coronel **José Enrique Cordobés**, de la Unidad de Protección y Seguridad de la Guardia Civil, explicó a la audiencia a qué se dedica su unidad. "Nos encargamos de proteger edificios e instalaciones públicas y centros penitenciarios. También realizamos escoltas, conducciones y traslados de seguridad de presos. Por ejemplo, en 2020 llevamos a cabo 284 escoltas, 36 menos que el año anterior. La mayoría de ellas se desarrollaron en el ámbito terrestre, aunque también las realizamos por vía marítima y aérea", comentó.



Santiago Sanz (Secretaría de Estado de Seguridad).



Manuel Yanguas (Policía Nacional).

Nuevas oportunidades

A continuación, **Santiago Sanz**, del Gabinete de Coordinación y Estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad, fue el encargado de abrir el debate sobre las nuevas oportunidades surgidas para el transporte de seguridad. Y, cómo no, centró su intervención en el transporte de la vacuna del COVID-19.

Todo ello porque, según explicó este profesional, las compañías dedicadas al almacenamiento y distribución del embrión de la vacuna sufrieron intentos de ciberataques para dañar los sistemas de frío, la cadena de suministro, etc. "La vacuna es un activo a proteger, y como tal se han elaborado planes de seguridad. Pero son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado quienes

llevan a cabo su protección integral en nuestro país", explicó Sanz.

Un campo, por tanto, en el que no estaría inmiscuida la seguridad privada, a pesar de los argumentos de Manuel Yanguas para que esta adquiriera un papel protagonista en el proceso. "He propuesto que la seguridad privada realice el transporte y custodia de la vacuna, pero aún no he recibido respuesta", afirmó al respecto el comisario principal de la UCSP.

La próxima tertulia virtual de la Fundación Borredá, que se celebrará de la mano de su socio protector Deloitte, se centrará en la reciente publicación del Reglamento NIS. Este evento se llevará a cabo el 3 de marzo a las 17:00 horas y contará con la participación de varios expertos en la materia. **S**



José Enrique Cordobés (Guardia Civil).



Alejandro Corominas (Loomis).



Eduardo Cobas (Aproser).